

y.<sup>a</sup> seguridad de esta cuenta en el termino  
no de tercero dia, y no verificandolo se  
proceda a hacerlo sobre las bienes a su  
Corta: Y por ultimo visto un Memorial  
de el Merito Linjano en que solicita se  
le libren sus sueldos vencidos a favor  
de quatro P.<sup>os</sup> de dias, acordaron se le ha  
ga saber q.<sup>o</sup> esta Caporacion no tiene  
facultades y.<sup>a</sup> pagarle mas asignaci-  
on q.<sup>o</sup> la determinada q.<sup>o</sup> el Consejo  
y mucho menos y.<sup>a</sup> diferir a las in-  
pertinentes extremos q.<sup>o</sup> abraza dha  
solicitud: se vio qualm.<sup>te</sup> un officio del  
for. y tend.<sup>te</sup> de la dha. llamando in-  
periosam.<sup>te</sup> las Placiones de la contribu-  
cion de Guerra y mas el Estado en que  
se halla la sobrana de dha contribu-  
cion, comminando con una Comision  
y.<sup>a</sup> verificarlo a costa del Ayuntamiento  
en caso de omision; y mediante la  
perentoriedad, de esta operacion acordó  
el Ayuntamiento q.<sup>o</sup> se haga saber a los  
Diputados de campo requieran a sus  
vecinos a que en el termino de tercero  
dia comparecan a hacer dha Placi-  
on acompañando una nota indi-  
vidual del numero de vecinos de  
Cabezas de casa que haya en su  
Diputacion q.<sup>o</sup> tengan obligacion  
de presentar dhas notas: En con-  
cepto de que no verificandolo